



Atendiendo a la cantidad de ochenta y cuatro mil
pesos media summa de abonos p. personal y tra-
vientos populares para alquileres. Y consta de
que el alcalde de esta villa ha de pagar libante
para su pago en la fecha acordada —

Paga } Igualmente como lo que en acuerdos se expide al
abono del } mes de Abril correspondiente libante, para el abono de la
tributación de depositos, abonando y sacando y
librando de los empleados atendido —

Solar } Se vio una sustancia d. Manuel Lira
de solá en la villa de esta localidad, en solández seguramente
en fuentes. } Se concedió un solar que hoy contiguo a una casa
se le pidió en la fachada del convento de d.
Fran. se para allá en el año 1840 habiendo en
cuyo pedirle se le en el año 1840 trae para
deposito de la comuna. Y consta de que este
ayuntamiento acuerda que a la licencia de
licitar y sacar público concurso de los señores
d. Matías Molina y d. Justino Lira para
que informen —

M. N. } Se vio una sustancia d. Pedro Ceballos
Baja de la siesta } en este comienzo acompañado con populares del
Villar. } Se acuerda d. Andrés Páez que acuerdos hagan en el
concurso de d. Andrés Páez que acuerdos hagan en el
en la villa de Abal de una licencia para el

